



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN
INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjm@gmail.com



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

PLANILLA DE APOORTE MENSUAL A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO
RESOLUCION S.F.P. Nº 1268/2015
LEY 5189/2014

RUBRO: 874

MES: Julio

Nº ORDEN	FECHA	ORANIZACION BENEFICIARIA	RESOLUCION DE APOORTE Nº	MOTIVO DEL APOORTE	MONTO DEL APOORTE ASIGNADO (G.)
1156	1/7/2025	COMISION PRO-DESARROLLO DE LA CALLE JUAN JOSE TORRES Y VILLA SAN JUAN	758	APOORTE PARA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y ENRIPIADO.	70.000.000
1.158	2/7/2025	COMISION PRO-EMPEDRADO DEL BARRIO SANTA ROSA	759	APOORTE PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO.	64.576.350
1.201	15/7/2025	CONSEJO ECONOMICO DE LA CAPILLA SANTA ANA	760	APOORTE PARA CUBRIR GASTOS DE REFACCION DE LA CAPILLA.	30.000.000
TOTAL APOORTE DEL MES : Ciento sesenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil trescientos cincuenta.-----					164.576.350

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion
Lic. Carlos Alberto Paredes
Encargado de Secretaria General
C.I. Nº 3.446.567

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".